

**CONVOCATORIA:  
PROCESO DE POSTULACIÓN  
AYUDANTES ESTUDIANTES  
2020**

---

La Profesora Claudia Cárdenas Aravena, del Departamento de Ciencias Penales, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 ("Instructivo sobre ayudantes estudiantes").

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o licenciado (no más de dos años de obtenida la licenciatura);
2. Promedio general de notas de la carrera de pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber cursado y aprobado el curso Derecho Penal Internacional o los Talleres de Memoria "Derecho Penal Internacional y Transnacional" con una nota igual o superior a 6,0;
4. Disponibilidad, de a lo menos, 4 horas semanales para los requerimientos de la ayudantía.

Para postular se debe enviar una carta de motivación, curriculum vitae y concentración de notas con promedio, que den clara cuenta de cumplir con los requisitos de postulación.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Ciencias Penales, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por la profesora convocante.

PLAZO DE POSTULACIÓN  
16 de abril de 2020, a las 12:00 hrs.

Envío de antecedentes  
[jpina@derecho.uchile.cl](mailto:jpina@derecho.uchile.cl)

Santiago, 26 de marzo de 2020.

